



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

**Presidenta:** Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Asuntos Municipales, por lo que le voy a pedir amablemente al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, me apoye fungiendo en la Secretaría de estas comisiones y tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Por indicaciones de la Presidencia de esta reunión de trabajo, se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

El de la voz, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, justifica.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

**Presidenta:** Si me permite, Diputado, para que quienes nos acompañan le solicitamos tantito silencio para continuar la sesión. Gracias.

### COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos. .

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. .

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **9** Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.



**Presidenta:** Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas con diecisiete minutos** del **día 29 de octubre del 2025**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV. *Análisis de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, de los Municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros para el ejercicio fiscal del año 2026.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputado.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿En abstenciones?

**Presidenta:** Este Orden del Día ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes, Diputados.

**Presidenta:** Le voy a dar la bienvenida a estas comisiones, a la Diputada Elvia Egúa Castillo, a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a la Diputada Francisca Castro Armenta, a la Diputada Silvia Chávez Garay, al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, a la Presidenta de la Mesa Directiva, Eva Araceli Reyes González, a la Diputada Ma del Rosario González Flores, a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, y a la Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Bienvenidas y bienvenidos. Muy bien.

**Presidenta:** A fin de dar cumplimiento a la facultad de este Poder Legislativo, en primer término, analizaremos las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, respecto a los Municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, para el ejercicio fiscal 2026.

**Presidenta:** En ese tenor, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a esta iniciativa, en su caso, llevar la relación de los participantes.

**Presidenta:** Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Buenas tardes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados de estas comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, en días recientes estas comisiones unidas sostuvimos reuniones de trabajo con los Municipios de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas, las cuales nos expusieron de manera puntual y fundamentadas las razones técnicas y financieras que justifican el ajuste a sus tablas de valores catastrales, es decir, a los valores unitarios de suelo y construcciones que sirven de base precisamente para el cobro del impuesto predial en dichos municipios. En pasada reunión del Congreso, aprobamos 40 tablas de valores que prácticamente permanecen igual en relación al 2025. Cada año el Congreso, aprueba tablas de valores catastrales y leyes de ingresos municipales, ambas comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales. En este caso, como Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, plantearon ajustes a sus tablas de valores, nosotros los convocamos a reuniones de trabajo y nos expusieron las razones técnicas que ellos ameritaban para hacer dichos ajustes. Estos ajustes no son un simple trámite técnico, representan una herramienta para fortalecer la hacienda pública municipal, al permitir valores catastrales que reflejen una realidad económica y urbana de cada localidad, generando así una base justa y actualizada en el tema del valor del patrimonio de las familias tamaulipecas, tomando en cuenta los criterios de proporcionalidad y equidad del contribuyente municipal. En ese sentido, Matamoros está planteando un ajuste a sus valores catastrales en razón de un 5% que más o menos representa la inflación de un año. El Municipio de Nuevo Laredo un ajuste general del 5%, también que representa más o menos la inflación de un año y el Municipio de Reynosa un ajuste general a los predios y a los distintos asentamientos humanos a razón de un 10%, que representa un ajuste dado en cuenta la inflación acumulada desde que ellos hicieron un último ajuste hace años. Además, los tres Municipios, incorporan fraccionamientos y colonias nuevas para efectos que ellos puedan empadronar esos predios a sus bases de

datos de catastro y que puedan proceder al alta correspondiente y el cobro del predial respectivo, además, incorporan corredores comerciales en los tres municipios. Estas modificaciones en los municipios van a contar con una herramienta actualizada de sus catastros y que quede claro y se escuche claro, desde aquí, no representa desde el punto de vista legal y parlamentario, un aumento del impuesto predial, repito, no representa un aumento al impuesto predial. Representa un ajuste al valor del patrimonio de esos predios en la cual no se está afectando a las clases bajas, es decir, aquellas colonias populares, que vienen pagando el impuesto predial mínimo que son 3 UMAS, es decir, nosotros en el Grupo Parlamentario de MORENA, no vamos a afectar al pueblo de Tamaulipas, porque esa es nuestra directriz. Nunca vamos a afectar a la gente que nos apoyó y que vamos a seguir apoyando nosotros desde el Congreso del Estado en el Grupo Parlamentario de MORENA. La derecha luego saca otras ideas que estamos aumentando impuestos y que no sé qué. Mentira. Vamos nosotros a hacer los ajustes a estos valores catastrales, porque los valores catastrales han estado estáticos en los últimos 40 años en Tamaulipas. Y yo reto a alguien de los Diputados que me diga si el valor catastral representa más que el valor comercial de los predios, y seguramente no encontrarán el fundamento técnico ni legal ni constitucional para refutar lo que estoy diciendo. Estas modificaciones, es importante subrayar, que no se toman en cuenta unilateralmente sino es consenso del Grupo Parlamentario que represento en MORENA y que además ha sido platicado con la Diputada Presidenta de Asuntos Municipales. Son el reflejo coordinado de estos municipios y este Poder Legislativo, buscando un equilibrio entre la necesidad de los municipios y las condiciones económicas de la población. Por lo tanto, compañeras y compañeros, solicito su voto a favor para la aprobación de estas propuestas de los municipios antes mencionados, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Que con ello, contribuimos al desarrollo urbano, ordenado y sostenible de Tamaulipas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.** Solo comentar que lo que mencionabas, Diputado: que en los últimos 40 años no se ha movido el valor, ¿es correcto? Y si en 40 años no se ha movido, ¿por qué ahora se le tiene que aumentar esto? Ahí queda esa pregunta.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Si me permites. Lo que pasa es que conviene a los grandes empresarios o propietarios de terrenos que los valores catastrales estén abajo, porque cuando ellos venden una gran propiedad, se ponen de acuerdo y luego dicen: “Oye, vamos a poner en la escritura un valor bajo para pagar menos impuestos”. Y ahí vemos a Salinas Pliego, que no quiere pagar

sus impuestos y que se ha enriquecido a costas del pueblo mexicano. Y nosotros, en MORENA, no vamos a permitir que se siga robando al pueblo, y tampoco vamos a permitir que personas omitan y desvíen el pago del impuesto municipal, estatal y federal. Todos pagamos impuestos: la clase trabajadora paga sus impuestos, se los retiene el patrón de manera semanal, quincenal o mensual. ¿Y por qué aquellos que venden terrenos prefieren que los valores catastrales estén abajo? Pues porque no quieren pagar sus impuestos, y por eso Tamaulipas está como está. Hemos heredado en los últimos años, en los municipios, esa práctica; entonces, nosotros creemos que debemos cuidar el interés general y también el patrimonio de las familias. Que si aquella persona va a comprar una propiedad, tenga el valor justo y correcto, de acuerdo con la Constitución. La Constitución dice que es un deber de todos los mexicanos contribuir de manera puntual, proporcional y equitativa con el pago de las contribuciones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Adelante, **Diputada Elvía Eguía Castillo**, ¿quiere participar? Si le pueden pasar el micrófono.

**Diputada Elvía Eguía Castillo.** Buenas tardes. Gracias. Yo nada más quiero hacer referencia a cómo somos un gobierno humanista, que vela por los intereses del pueblo y que, bueno, hay muchísimos adultos mayores con problemas de discapacidad. Yo quisiera que, en esta modificación, en este incremento, se tomen en cuenta que los gobiernos municipales eximen del impuesto predial a los adultos mayores, sobre todo a aquellos que tengan alguna discapacidad y a las familias de muy bajos recursos, de muy bajos ingresos. Aunque sus propiedades incrementen de valor, como quiera tenemos que tomar en cuenta a este grupo de personas vulnerables. Es cuanto.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Sí, gracias. Nada más le contesto, Diputada. En razón al artículo 109 del Código Municipal, establece que los adultos mayores, personas jubiladas, pensionadas, tendrán derecho a una reducción del 50% en el impuesto municipal, llámese predial, derechos, impuestos sobre adquisición de inmuebles. Ellos tienen la facilidad y el beneficio de pagar la mitad. Entonces, ahí ya está en la ley, ya previsto ese beneficio para las personas adultas mayores; y en la Ley de Hacienda del Estado también, para a los impuestos estatales y derechos municipal, estatales. También, en el caso de la licencia, por ejemplo, de conducir, pagan la mitad, por disposición expresa de la ley. Es cuanto.



**Presidenta:** Muy bien. Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas comisiones, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Isidro de Jesús Vargas Fernández**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** por: **10 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**

**Presidenta:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, por lo que pregunto si alguien desea hacer uso de la voz. Muy bien.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dando por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con treinta y un minutos** del día **29 de octubre del presente año**. Agradeciendo su presencia, muchas gracias. Que Dios me los bendiga.